

Santiago, 25 de septiembre de 2013

Señores accionistas de  
Banco Santander-Chile  
Presente

Ref: Pronunciamiento respecto de operación entre partes relacionadas e informes de evaluadores independientes.

---

Señores accionistas:

Hago referencia a la operación que involucra (a)(i) la venta de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos ("SAM Chile"), hoy filial de Banco Santander-Chile ("Santander-Chile"), a una sociedad del Grupo Santander (hoy 100% de su propiedad, y que espera transferir un 50% a los fondos Warburg Pincus y General Atlantic); y (ii) la suscripción de un contrato de distribución / colocación de cuotas entre Santander-Chile y SAM-Chile (en conjunto, la "Transacción"); y (b) los respectivos informes emitidos por Ernst & Young ("E&Y") y Claro y Asociados ("Claro") en su calidad de evaluadores independientes bajo el Artículo 147 n° 5 de la Ley sobre Sociedades Anónimas (en conjunto, los "Informes").

En mi carácter de director de Santander-Chile, y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 147 n° 5 y n° 6 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, paso a emitir el siguiente pronunciamiento respecto de la Transacción y de los Informes.

**I. Relación con la contraparte en la operación o interés en ella.**

Fui elegido director a proposición del accionista controlador de Santander-Chile. No soy accionista de Santander-Chile o su controlador y, aparte de lo indicado anteriormente, no tengo relación con las contrapartes o interés en la operación.

**II. Conveniencia de la operación para el interés social.**

En relación con la operación de venta de la filial de Santander Asset Management Chile, declaro lo siguiente:

Actualmente soy Vicepresidente del Directorio del Banco en Chile y fui elegido con los votos de Banco Santander España.

No tengo interés directo en la operación a realizar y tampoco poseo acciones de Banco Santander Chile.

Quiero señalar que la futura operación ha sido claramente explicada en muchas ocasiones y declaro que estoy debidamente informado.

Quiero expresar que, en mi opinión, la operación de venta de la filial la considero positiva para el Banco y también para los clientes por los motivos que detallo a continuación:

La opinión de los asesores independientes es positiva y consideran que el precio es justo.

La opinión del Comité de Directores es que la transacción propuesta contribuye al interés social y es a condiciones de mercado y a valores justos.

La opinión de la Administración del Banco es positiva y la recomienda. Concluye que la variedad de productos financieros que tendrá el holding internacional beneficiará a nuestros clientes y los niveles de satisfacción.

La transacción genera una interesante plusvalía para el Banco.

El Banco se dedicaría a lo que realmente tiene ventajas competitivas, que es el negocio de la distribución y mantener la relación con los clientes.

En un mundo globalizado, donde las inversiones no tienen límites de fronteras, es fundamental tener socios que tengan un expertise muy grande y nos generen un valor agregado en el manejo de las inversiones y la visión macro y de mercados a nivel mundial como es el caso de nuestros futuros socios.

El plan de negocios me parece muy bueno, exigente, pero alcanzable.

La compensación para el Banco la encuentro interesante y justa.

Las exigencias de rentabilidad mínima exigida a nuestros futuros socios, nos garantizaría un buen performance frente a la competencia.

Creo que sin lugar a dudas, vamos a generar una mejora en la calidad y variedad de productos que vamos a ofrecer a nuestros clientes.

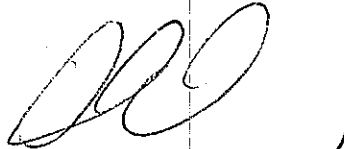
En base a todos los argumentos señalados, recomiendo la operación.

### **III. Reparos u objeciones del comité de directores.**

La Transacción fue revisada por el comité de directores, y la unanimidad de sus miembros dio una opinión favorable.

#### **IV. Conclusiones de los evaluadores independiente.**

Finalmente, en relación con los Informes, tomando en cuenta los antecedentes que tuvieron a la vista E&Y y Claro, los supuestos utilizados y la metodología aplicada, no tengo observaciones a su conclusión.



**OSCAR VON CHRISMAR CARVAJAL**  
Vicepresidente  
Banco Santander Chile